

Poder Legislativo



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 535

POR LA CUAL SE DESIGNA A TRES SENADORES COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS.

Asunción, 13 de agosto de 2024

VISTA: La Resolución N° 2 del Honorable Congreso Nacional, de fecha 7 de agosto de 2024, “**QUE CREA UNA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS**”, y;

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a la misma.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros de la Comisión Conjunta de Investigación de carácter transitorio para la investigación de hechos punibles de lavado de activos, contra el patrimonio del Estado, contrabando y otros delitos conexos, a los siguientes Señores Senadores:

Senador **Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland**
Senador **Colym Gregorio Soroka Benítez**
Senador **Gustavo Alfredo Leite Gusinky**

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente